

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV

Núm. 7.600

Segunda Época

Jueves 29 de Diciembre de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

## El verdadero remedio político

Hay una máxima, una sola, que encierra el remedio de todos nuestros males políticos, presentes y pasados. En tanto nos equivocamos en política, en cuanto nos apartemos de esa máxima, y en tanto acertamos en cuanto la apliquemos y tengamos en cuenta. Esta sencilla máxima es la que compendia todos los mandamientos de la ley Dios: Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

Desde el momento en que dejamos de amar a Dios y al prójimo, y no amamos a nosotros mismos únicamente o sobre todos los demás amores, el régimen o el sistema político se tambalea y se pierde. No tiene vuelta de hoja. Todo el organismo social descansa en dos principios que son traducción exacta de las dos partes de esa máxima: una autoridad ordenadora y un objetivo de conseguir el bien general, quizás no tanto como bien superior a todos los bienes individuales que como medio verdadero de realizar esos mismos bienes individuales.

El reconocimiento de la autoridad ordenadora, sin el cual toda sociedad muere y se tambalea, no es otra cosa que la traducción clara y efectiva del principio del amor a Dios sobre todas las cosas. La persecución del bien general sobre todo otro bien, no es tampoco otra cosa que la traducción clara y exoresiva del amor al prójimo como a nosotros mismos.

Y al contrario, la persecución a Dios se traduce claramente también en la entronización de la anarquía y el desconocimiento de la autoridad; y el implantamiento del egoísmo como base de nuestras relaciones sociales, se traduce en la ruptura, ineficacia e inutilidad de esas mismas relaciones sociales.

Prender que sin amar a Dios y sin amar al prójimo exista sociedad, es pretender un absurdo, caso uno de los mayores absurdos. El amor al prójimo es la base del matrimonio, de la familia y de la sociedad. El amor a Dios es la garantía y la consolidación de aquel amor en que se fundan el matrimonio, la familia y la sociedad.

Todas las leyes persecutorias que procuran a los gobiernos enemigos y debilitan su autoridad y su poder, por más vueltas que les des, podéis encontrarlas encuadradas en el odio a Dios o en la falta de amor al prójimo. ¿Qué es el odio al rival y la persecución al adversario político, sino falta de amor al prójimo?

¿Qué es el desprecio al gobierno y la falta de respeto a su autoridad, como poder constituido sino falta de temor de Dios?

Por mí los reyes reinan y los legisladores hacen sus leyes, y el que quiere reinar sin Dios o legislar contra Dios, no reina ni legisla en realidad. Para hacer gobiernos sólidos, no hay otra regla mejor que cimentarlos en el amor a Dios. Para hacer leyes justas no hay otra regla tampoco si inspirarlas en el amor al prójimo. Sin amor a Dios y sin amor al prójimo, ni los gobiernos son duraderos ni las leyes son justas.

La democracia que no se fundamenta en el amor de Dios, ni puede ser verdadera democracia, ni puede conseguir el bien del pueblo. La voluntad del pueblo solo puede ser mercedora de respeto cuando se halla ajustada a la voluntad de Dios. De lo contrario, en vez de ser una voluntad organizadora y digna de respeto, es una voluntad revolucionaria e inspiradora de temores y suspicacias.

El verdadero remedio político está, pues, en la aplicación de la máxima cristiana de. Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	771'9
Temperatura máxima	16'4
Idem mínima	9'0
Idem media	12'7
Idem máxima al Sol	24'5
Humedad relativa media	76
Ivaporación en 24 horas	1'2
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo	2'5
Nubosidad	Nuboso

Nota del Observatorio Central - Estado general atmosférico del día 28 de Diciembre de 1932 deducido de las observaciones de 1 y 7 horas:

Al Occidente de Europa persisten las presiones débiles que amenazan invadir el continente por el archipiélago inglés, en el cual se aprecia el aumento de nubosidad.

Las presiones altas continúan hacia los Balcanes y en la Península Ibérica, formando dos núcleos bien determinados y caracterizados.

Son abundantes las nieblas sobre España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 16° en AL-

DE MADRID A ALMERÍA

## Los haberes del Cero

No nombro especialmente a ninguno de los señores comisionados que echaron sobre sí la cruz pesadísima de ir de unos hombres a otros de la situación, que es como decir de unos adversarios a otros de lo que noblemente propugnaban, pidiéndoles y rogándoles por justicia y por humanidad que aceptarían alguna fórmula que permitiese no condenar a la miseria, después de haberlo mantenido tantos años en la pobreza, al Cero español.

No nombro a ninguno y a todos los aplaudo, ya que han laborado con el mayor interés y con la mayor perseverancia; aún sabiendo o por lo menos temiendo que sus esfuerzos de este año no tendrían mejor éxito que sus esfuerzos del año anterior y que después de una serie de buenas palabras vendría la realidad de la mala obra, la negativa a atender las justificadas peticiones.

A uno de los ilustres miembros de la Comisión se lo dije cuando empezaban a subir la pendiente agria y fatigosa de las reclamaciones y de los ruegos: — Si estuviera en el caso de ustedes y tuviese el espíritu de sacrificio que ustedes tienen probablemente les imitaría porque el deber, o lo que como tal se considera, ha de cumplirse sin reparar en el éxito; pero tengo por seguro que no conseguirán nada de lo que se proponen. Cuando la mayoría de las Constituyentes votó el artículo 26 de la Constitución se propuso poner los medios para que el Cero cayera en la miseria, porque un Cero miserable no puede tener el prestigio que le darían sus obras de caridad y de asistencia y hasta humanamente está en lo posible que la miseria conduzca en algunos casos, a la vileza. Si ese fué el propósito cómo se puede tener la esperanza de que rectifiquen ahora?

Y no han rectificado las minorías que forman la mayoría y terno que no rectificaron y que quedará servido el celo constitucional del ministro de Justicia que con los demás miembros del Gobierno ha respetado y respeta los preceptos de la ley fundamental como todo el mundo sabe con confiscaciones, con deportaciones, con suspensiones de periódicos, con jubilaciones forzosas de magistrados, jueces y fiscales que no han faltado a ninguna ley ni a ninguna conveniencia social ni política.

No rectificaron y de una vez para siempre tendremos que venir los católicos al convencimiento y a la persuasión de que estas cosas, tan trascendentes, no tienen ya más arreglo que el de nuestro propio sacrificio; el de nuestra generosidad; que la Iglesia y sus sacerdotes en España serán lo que los católicos queramos que sean, desplegando nuestra voluntad enérgicamente para la rectificación o abrogación de la legislación injusta y aflojando los cordones de la bolsa, en la medida de las posibilidades de cada uno, pero no menos, para que la vida del sacerdote no sea miserable y pueda cumplir dignamente su sagrada misión.

Dejemos ya de extender la mano como implorando una limosna a quienes han tenido la voluntad de empobrecer para vilipendiar y formemos el propósito de resolver por nosotros mismos la situación. Al principio los rosales estarán cubiertos de espinas; no muy tarde estarán coronados de flores.

PATRICIO

De interés

## La revista anual

El Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta de Almería núm. 19 hace saber a todos los ciudadanos sujetos al servicio militar en las distintas situaciones.

1.º Que siendo el día 31 del mes actual el plazo fijado por la superioridad para pasar la revista anual, lo pueden hacer hasta la indicada fecha en esta Caja de Recluta, quedando sujetos a las sanciones correspondientes el que no pase la mencionada revista.

2.º Habiendo sido modificado el artículo 58 de la Ley de Reclutamiento se inserta a continuación.

Art. 58. Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al consular en el extranjero, cuyas autoridades modificarán dicho cambio de residencia haciéndolo a la Caja de recluta correspondiente para los individuos que no han ingresado en filas, y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado para las demás situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o bien de la nueva dentro del plazo de un mes y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera si no la pagaran dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasen la revista anual.

## NECROLOGÍA

En Oria ha fallecido en la paz del Señor y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Vicente Reche Sánchez.

El finado fué diputado provincial y alcalde de dicha villa en el antiguo régimen y era muy apreciado por sus excelentes dotes de carácter y talento. Al entierro acudió el pueblo en masa y muchos de los pueblos vecinos, siendo llevado el cadáver bajo Cruz alzada de la parroquia.

Damos pésame a su hija doña Ana María Reche Laborda y a su hermano político don Jesús Laborda, Parroco del Taberno y demás familia y rogamos a nuestros lectores sufrágios por el alma del difunto.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Vicente Reche Sánchez

Ex-Alcalde y ex-Diputado Provincial

Que falleció en Oria (Almería) el día 23 de Diciembre de 1932, a los 55 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Ana María Reche Laborda; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, ruegan una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Del Ayuntamiento

# Durante el día y la noche de ayer continuó la discusión de los presupuestos

## Final de la sesión nocturna de anoche

Se inicia la discusión del capítulo 6.º (Personal de oficinas).

El señor Pérez Almansa pregunta cuales son los gastos que se originan en las cuentas de caudales y propone se rebajas las consignaciones de material para Depostaria que suman 2.200 pesetas, a 750.

Intervienen los señores Vázquez Maldonado y Miras Capel coincidiendo ambos en que la cantidad propuesta es exígua. Si bien las consignadas son excesivas y se acuerda fijar la consignación en 1.500 pesetas.

Pide el señor Pérez Almansa se le aclare la consignación de 600 pesetas que se figuran por quebranto de moneda.

El señor Vázquez Maldonado le dice que son para compensar la moneda falsa, y aquel se da por satisfecho.

Se desestima una petición de gratificación formulada por Francisco Sáez Sánchez como mecanógrafo que viene prestando servicios desde el año 1928.

Dada lectura a una petición del rector municipal en solicitud de que se le eleve la consignación de 900 pesetas el señor Miras Capel, la defiende y propone se fijen 1.500 pesetas para pagar los servicios de ese empleado.

Se opone el señor Vázquez Maldonado. Insiste el señor Miras.

Se opone también el señor García Cruz.

Vuelven a intervenir aquéllos. Habla nuevamente este y por último el alcalde somete a votación la propuesta del señor Miras, que es rechazada.

Pero, no se conforma con esto el señor Miras y entiende que el haberse rechazado su propuesta equivale a aceptar el aumento hasta mil pesetas que en una de sus intervenciones el señor Vázquez dijo que podría admitirse.

Se reproduce con este motivo el debate, hasta que el señor Pérez Almansa tiene la luminosa idea de que las cien pesetas de diferencia se le consignen al rector para gastos de material.

Un incidente

Se aprueba así y en este momento el señor Miras que al parecer ha cambiado unas frases «sotto voce» con el señor Limones, abandona malhumorado el salón, diciendo al salir: —No hay más sesión, ni hay más nada.

Como no queda en el salón número suficiente de concejales, ha de suspenderse la sesión.

Varios concejales y el alcalde van en busca del señor Miras que se ha refugiado en el despacho oficial de aquel y tras de insistentes ruegos a los que cooperan algunos mediadores espontáneos, se logra devolver al salón la figura del concejal socialista.

Prosigue la sesión

Se desestima un escrito de don José Barroso en solicitud de que se le conceda el servicio de conservación de máquinas de escribir consignándole 1.000 pesetas anuales por el servicio.

Se entabla amplio debate en una petición del encargado del calabozo municipal para que se le asignen 25 pesetas mensuales como gastos de limpieza.

Sometida la solicitud que defienden los señores Villegas y Vázquez, es rechazada.

El señor Pérez Almansa se opone a la consignación de la partida para impresión del presupuesto; pero después

de unas observaciones del alcalde depone su actitud y se aprueba el artículo 6.º, quedando aprobado con él el capítulo 6.º.

En este punto y siendo la una de la madrugada el alcalde suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde de ayer.

## La sesión de la tarde

A las seis menos veinte, después de más de una hora de espera se logró ayer tarde reunir los 18 concejales precisos para poder celebrar sesión y a la citada hora ocupa la presidencia el señor Oliveros Ruiz y los sillones del estrado los señores Torres Fuentes, Santesteban Rueda, Villegas Murcia, García Cruz, Pérez Martín, Ortiz Estrella, Del Pino Hernández, Pérez Almansa, Vázquez Maldonado, Callejón López, Sánchez Moncada, Miras Capel, Limones Sanes, Pérez Mota, López Pintor y Mateos Sánchez.

Iniciada la sesión el señor Vázquez Maldonado propone que en lugar de las 2.500 pesetas que se consignaron para reformas en el mercado, se fijen 4.000 pesetas; pero con la condición de que esto no sirva de precedente para volver sobre asuntos ya acordados.

Protesta de la condición última el señor García Cruz y el señor Vázquez dice que no era condición sino ruego.

Interviene el señor Miras Capel y el señor Vázquez retira la propuesta.

Se da cuenta del capítulo 7.º (Salubridad e higiene).

En el artículo 1.º (Aguas potables y residuarias) el señor Miras Capel propone que la consignación que se fija para un escribiente, se diga, para un oficial.

Entiende el señor Vázquez que el asunto, por no modificar las cifras del presupuesto, corresponde su resolución a una sesión ordinaria.

Intervienen varios concejales, interviene también el alcalde y por último se decide que vengán los antecedentes a la mesa de secretaría para estudiarlos en momento oportuno.

Dada cuenta de una resolución del Tribunal Económico Administrativo, se acuerda reponer en su cargo al oficial don Angel Ramirez Godoy y consigna la cantidad correspondiente.

(Entra el señor Compani)

En el artículo 2.º (Limpieza de la vía pública) el señor López Pintor propone se eleve a seis pesetas diarias el jornal de los operarios de la Policía Urbana.

Se opone el señor Vázquez, argumentando que ya se le aumentó el jornal el año pasado.

Insiste el señor López Pintor, basándose en que también se les ha subido el sueldo a los bomberos, y se adhiere a la propuesta el señor Miras Capel.

El señor Limones se opone al aumento y declara que el 75 por ciento de los operarios de la Policía Urbana no cumplen con su deber y por tanto no merecen que se les eleve el jornal.

Vuelve el señor Vázquez sobre su punto de vista.

Insiste también el señor Miras y se somete a votación la propuesta del señor López Pintor, que da por resultado rechazar el aumento.

Dada cuenta de una reclamación del capataz de la Policía Urbana en solicitud de que se le aumente el jornal en cincuenta céntimos e informe favorable de la Comisión se acuerda de conformidad.

Se rechaza la petición de una guardesa para que se le cleve el jornal. También se rechazan otras peticio-

nes de aumento, entre ellas la del inspector de la Policía Urbana.

En el artículo 3.º (Cementerio) el señor Pérez Almansa propone se consigné cantidad para las reformas acordadas en el cementerio.

Propone a su vez el señor Vázquez que se aplaque el acuerdo hasta que la situación económica del Ayuntamiento lo permita.

Fija el señor Pérez Almansa el aumento en ocho mil pesetas sobre las dos mil presupuestadas.

Se somete a votación y queda desechada.

Propone el señor Pérez Almansa se acuerde la creación de una plaza para la limpieza de la sala de cadáveres, nombrando una mujer con el jornal de cincuenta céntimos diarios.

Se somete a votación y queda desechada.

Propone el señor García Cruz y se adhiere el señor Miras Capel, que se consigné partida específica para obras en el cementerio de la Cañada.

En el artículo 4.º (Laboratorio de Analisis) se da cuenta de una disposición del Ministerio de la Gobernación encaminada a que se mejoren los servicios del Laboratorio hasta equipararlos a los del Instituto de Higiene o se contribuya al funcionamiento de éste en la proporción necesaria.

En el primero de los casos los gastos de la citada dependencia se elevarían a 42.198 pesetas y en el segundo a 39.000 pesetas.

Se lee también un extenso informe de la Comisión de Beneficencia en el que se propone que los servicios del Laboratorio pasen adscritos al Instituto provincial de Higiene conservando el personal sus haberes por el Municipio el cual retendría solamente el Parque de desinfección.

Hay un voto particular del señor Pérez Almansa en el que se propone queden los servicios como están.

Defiende el primer informe el señor García Alonso.

También lo defiende ampliamente el señor Vázquez.

Por su parte el señor Almansa defiende su voto particular y pide votación.

(Entra el señor Pérez Burgos)

Pide el señor Lopez Pintor que se informe por el jefe de los servicios del Laboratorio y sube a estrado el señor Lagasca Rull, quien expone que el presupuesto actual del Laboratorio es de 14.000 pesetas y para dotarlo del personal y material necesario se precisaría una elevación de 7.000 aproximadamente.

El alcalde hace observar que según el presupuesto, son 21.000 pesetas las consignadas.

El informe del señor Lagasca en el que interviene el alcalde se prolonga un gran rato.

Interviene el señor Compani declarándose partidario de la fusión del Laboratorio con el Instituto provincial de Higiene.

El señor Villegas propone que el actual jefe del Laboratorio pase a ser jefe del Parque de desinfección y el gozo sea adscrito asimismo a dicho Parque.

Interviene el señor Pérez Burgos que se adhiere el dictamen de la Comisión.

El señor Villegas retira su propuesta y se somete a votación el voto particular del señor Pérez Almansa que es rechazado y se aprueba el dictamen de la Comisión con los votos en contra de los señores Villegas, Pérez Almansa y Lopez Pintor.

Seguidamente se suspendió la sesión

para reanudarla a las diez de la noche.

La sesión de la noche

A las diez y media se reanuda la sesión con los mismos asistentes de la tarde, más el señor Torres Mullor y con excepción de los señores Pérez Búrjós y Compañi.

Sin discusión se aprueban los artículos 5.º y 6.º

En el artículo 8.º (Inspección sanitaria de locales) se acepta por la Comisión una elevación del jornal al fogonero del Parque de desinfección hasta seis pesetas diarias.

El señor Pérez Almansa pregunta quien cobra una partida que aparece consignada para pago de material y gastos de locomoción del jefe del servicio.

Se le informa que la percibe el jefe de los servicios sanitarios y entonces propone que se suprima la consignación.

El señor García Alonso pide que la cantidad quede en 250 pesetas en lugar de las mil que figuran.

Defiende la consignación de mil, el señor García Cruz.

Propone el señor Vázquez que se fijen 500 pesetas para material.

Se somete a votación la propuesta del señor García Alonso y queda desechada.

A continuación se vota la propuesta del señor Vázquez Maldonado que queda aprobada sin ningún voto en contra.

(Entra el señor Compañi).

Se da cuenta de un proyecto formulado por el arquitecto municipal para las obras de reforma necesarias en el cementerio de la barriada de la Cañada.

Lo impugna el señor García Cruz y lo defienden los señores Ortiz Estrella y Miras Capel.

Se origina un amplio debate y se pide informe in voce al Arquitecto, que lo hace en el sentido de que el actual cementerio, con pequeñas obras es suficiente para la mortalidad de aquella barriada.

Por último el alcalde somete a la aprobación del concejo el informe del arquitecto que queda aceptado con los votos en contra de los señores García Cruz, Santisteban Rueda y Pérez Martín.

Queda aprobado el capítulo 7.º

Por el secretario se inicia la lectura del capítulo 8.º (Beneficencia).

En el artículo 1.º (Médicos) el señor Vázquez propone se suprima la palabra jefe, en la denominación del primer profesor de Medicina y Cirugía para la asistencia domiciliaria.

Sobre este extremo se entabla amplísimo debate que termina retirando el señor Vázquez su propuesta.

El señor García Cruz propone se aumente una plaza de practicante para la barriada del Alquián.

Se adhiere el señor Miras Capel y queda en suspenso la discusión hasta que se traigan por secretario los antecedentes sobre creación de dicha plaza.

Se aprueba un dictamen de la Comisión que desestima formulada por las matanzas.

El señor García Alonso manifiesta su extrañeza por que al hacerse la consignación de la Farmacia municipal no se haya tenido en cuenta una moción que tiene presentada sobre reorganización del servicio. Propone se fijen los haberes del farmacéutico municipal en seis mil pesetas.

Se opondrá el señor Vázquez Maldonado.

Se somete a votación y se aprueba. Se da lectura a la moción citada por el señor García Alonso que este defiende solicitando se acople a los presupuestos, aumentando la consignación de la Farmacia municipal en las 4.000 pesetas que supone la reorganización.

El señor Vázquez Maldonado hace observar que conforme avanza la discusión del presupuesto se están aumentando los gastos en proporción a lo que al final se hará preciso hasta crear un nuevo impuesto sobre el ya aceptado repartimiento vecinal.

Se somete en primer lugar a votación la creación de una plaza de auxiliar de la Farmacia con 2.000 pesetas de consignación, que queda aprobada.

También se somete a votación la modificación de la plantilla de la farmacia fijando los sueldos de un auxiliar con 3.000 pesetas, otro con 2.500 y un mozo con 1.825.

Queda aprobada.

Seguidamente el alcalde declara suspendida la sesión por media hora. Son las doce y media.

Se reanuda la sesión

A la una y cuarto se reanuda la sesión.

El señor García Cruz reproduce su propuesta de que se cree una plaza de practicante de la barriada del Alquián.

Sometida a votación es desechada.

Dada cuenta de una reclamación de la encargada de la limpieza del Laboratorio Municipal en solicitud de aumento de jornal, se debate sobre si debe pasar a prestar sus servicios en la Farmacia Municipal y por último el alcalde deja al arbitrio de la mesa de secretaría el acoplamiento de la consignación.

El señor Villegas pide que se restablezcan las consignaciones del año anterior en el epígrafe de Hospitales municipales con destino al hospital de infecciosos.

Propone se consignen nuevamente las cantidades de 1000 pesetas de gratificación al médico encargado del servicio y 500 al practicante.

Impugna la propuesta el señor Pérez Almansa.

Se somete en definitiva, a votación la proposición del señor Villegas en la parte referente al mantenimiento de las consignaciones para un practicante y un mozo.

Queda desechada.

El señor Villegas manifiesta que convencido de que no se atienden las cosas que son razonables y no se tiene en cuenta el espíritu de colaboración que tiene cooperando al presupuesto, desiste de seguir haciéndolo y se ausenta.

Acto seguido abandona el salón.

Dada cuenta de un acuerdo del

Avuntamiento por el que se eleva el sueldo de los camilleros de la Casa de Socorro a 2500 pesetas el señor Vazquez Maldonado se opone al aumento.

Defiende la elevación el señor Miras Capel y por último se acuerda consignar el aumento.

Se aceptan las propuestas de la Comisión de Hacienda elevando los sueldos de varios practicantes.

El señor García Cruz pregunta que consignación se ha fijado para ayudar a la Asociación de Asistencia Social.

Se le aclara que corresponde al capítulo siguiente y se aplaza el debate.

El señor García Alonso propone se aumenten en 4.000 pesetas las dos mil consignadas para el Reformatorio de Menores.

Se acuerda que la elevación sea sólo de mil.

(Continúa la sesión siendo las 2'30 de la madrugada).

POR TELEGRAMA

La cuestión del Estatuto y los haberes del Clero

Se buscará una solución satisfactoria

Madrid, 28-8 noche.

Sigue siendo tema preferente entre los sectores políticos que se ocupan de este asunto, la cuestión de los haberes del Clero.

En vista de que el gobierno ha dejado el asunto para cuando se discuta el proyecto del señor Albornoz la comisión gestiona una solución satisfactoria.

Desde luego seguirán actuando el señor Lamamié de Clairac y demás diputados agrarios y vasco-navarros los cuales plantearán en el salón de sesiones el asunto íntegramente.

Cotizaciones de Bolsa

POR TELEGRAMA

Madrid, 28 12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos . . . . . 48 85

Libras . . . . . 40 75

Dólares . . . . . 12 29

Francos suizos . . . . . 236 60

Liras . . . . . 63 85

Escudos portugueses . . . . . 00'00

Disposiciones de Guerra

Madrid, 28-8 noche.

El «Diario de la Guerra» inserta en su hoja de hoy las plantillas del Ejército en la Península.

Contiene 83 generales, 7.773 jefes y oficiales asimilados; 4.088 suboficiales de cupo y tropa y 109.607 hombres.

Sobre el Cuerpo de inválidos

También inserta el mismo diario un decreto reorganizando el Cuerpo de inválidos.

Declara a extinguir los actuales inválidos militares constituyendo un cuerpo análogo a los cuerpos armados del Ejército.

Ejercerán el mando un general y un coronel designados por el ministro de la Guerra.

El Cuerpo dependerá del ministerio.

Se suprime los cargos de la Comandancia general y el de segundo jefe.

POR TELEGRAMA

Firma de Hacienda

Madrid, 28-8 noche.

El ministro de Hacienda ha firmado los siguientes decretos:

Promulgando varios suplementos de crédito.

Gravando por la tarifa primera de contribución las utilidades y emolumentos que perciben los empleados ferroviarios.

Declarando que los pagos ordenados por la junta de la Ciudad Universitaria, están excluidos del uno treinta por ciento de pagos al Estado.

Prorrogando desde primero de enero los presupuestos municipales que no tengan aprobadas aún las prórrogas.

Autorizando al ministro para modificar los artículos de la ley del timbre.

Autorizando la apertura de un crédito de setenta millones para la república de Méjico.

Reconociendo derechos pasivos al personal extinguido del patrimonio de la corona.

LA "GACETA"

POR TELEGRAMA

Se reduce la protección a los padres de familia numerosa

Madrid, 28 10 noche.

La «Gaceta» de hoy dispone que el decreto de Julio de 1926 referente a la protección a los padres de familia numerosa quede reducido, desde primero de enero a facilitarles matrícula gratuita en todos los establecimientos oficiales de enseñanza y al pago de cédula de 16.ª clase

Por telegrama

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Se votan definitivamente los presupuestos

Se obtiene el quorum por cinco votos de mayoría

Amnistía para presos políticos

Por 128 votos contra 12 se desecha una incidental del señor Lamamié de Clairac, sobre la repatriación de los deportados.— La cuestión ferroviaria da lugar a un violento diálogo entre los señores Prieto y Ortega y Gasset.—Se declara terminada la etapa parlamentaria

Comienza la sesión

Madrid, 28-12 noche.

A las cinco y diez de la tarde se declara abierta la sesión en la Cámara constituyente bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay alguna animación en las Tribunas.

En el banco azul todo el gobierno.

Los escaños de la mayoría se encuentran abarrotados.

Los escaños de los federales, agrarios y radicales aparecen desiertos.

Orden del día

Presupuestos. «Quorum»

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a examinar el orden del día

El SR. AZAÑA da lectura a un proyecto de ley.

El SR. BESTEIRO anuncia que pasa a votar definitivamente los presupuestos mediante «quorum»

Votan éste nominalmente 256 diputados resultando 236 a favor y 20 en contra.

Se abstienen de votarlo los señores Sanchez Román, Maura y Ossorio y Gallardo.

También se abstienen los agrarios y la mayoría de los radicales y federales.

Como para el «quorum» se necesitan 231 votos, se ha obtenido por cinco de mayoría,

Amnistía general para presos políticos

A continuación el Sr. BARRIOVERO defiende una proposición incidental pidiendo amnistía general para presos políticos.

Le contesta el Sr. CASARES diciendo que no puede concederse.

Justifica la negativa afirmando que no son estos momentos apropiados para concederla.

Puesta a votación se desecha por 96 votos contra 29.

Repatriación de deportados

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra incidental pidiendo la repatriación de los deportados.

Pronuncia un discurso sentidísimo.

Refiere las penalidades soportadas en el «España número 5».

Relata los sufrimientos de los deportados por la insalubridad del clima de Villacisneros, la falta de agua y la intervención de la correspondencia de que han sido objeto.

Apela al sentimiento de la Cámara y espera que por humanidad cese la situación espantosa de los deportados y se repatrien.

El Sr. CASARES dice que los deportados estarán el tiempo que deban estar quedando esto al criterio del Gobierno.

Afirma que desde luego volverán en el «España núm. 5» porque este

barco reúne las condiciones necesarias para hacer el viaje.

El Sr. LAMAMIE se extraña que se mantenga en secreto el plazo de la deportación hasta el último día.

Dice que la Constitución prohíbe las deportaciones y además la ley de Defensa de la República, no las autoriza fuera de la península.

Se pone a votación y es rechazada la proposición por 128 votos contra 12.

Otra proposición del señor Ortega y Gasset

El Sr. ORTEGA Y GASSET defiende otra proposición censurando la circular dirigida a las compañías ferroviarias considerándola como una coacción del derecho a la huelga.

El SR. PRIETO: Esta circular responde a mi discurso y no tengo inconveniente en firmarla.

La huelga es legal; pero el Gobierno no consentirá que el servicio público se interrumpa.

Nadie puede discutir el derecho a la huelga, pero también tienen derecho las compañías a defender sus intereses apoyadas por el Gobierno. Llegaremos, si es preciso hasta sustituir a los huelguistas, pues entiendo que es el mínimo riesgo que pueden correr quienes se prestan a estas luchas.

Entre el SR. ORTEGA Y GASSET y el SR. PRIETO se entabla un diálogo violento y agresivo.

El SR. PRIETO le dice que no puede censurarlo, pues como abogado a sueldo de contratistas de obras públicas, le pidió algo que tuvo que negarle.

El Sr. ORTEGA: «El señor Prieto aprovecha el cargo de ministro para colocar a todos sus amigos y parientes».

El Sr. PRIETO:—El único hermano político que tengo es maquinista en la imprenta de «El Liberal» de Bilbao.

El Sr. ORTEGA dice que lamenta no traer de momento datos para demostrar como se han hecho las ventas de gasolina siendo el señor Prieto ministro de Hacienda.

El Sr. PRIETO:—El día primero de febrero, puede su señoría hacerlo.

El Sr. ORTEGA:—Pues le empleo para esa fecha.

Después de una breve intervención del señor Montoya termina el debate.

El Sr. BESTEIRO declara terminada la etapa parlamentaria y anuncia que para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Después de la sesión

En los pasillos

«Quorum» para el proyecto sobre tesoro artístico

Al terminar la sesión hubo alguna animación en los pasillos.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALMA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 19 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espacuosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 85 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

El miembro de la Comisión de Instrucción señor Roji ha facilitado un acta aludiendo a la aprobación por sorpresa del proyecto sobre el tesoro artístico en la primera hora de la sesión.

Como la comisión quería discutirlo y el ministro se negaba, se aprovechó la ausencia de los diputados para aprobarla; pero estos han pedido «quorum» y no podrá ser ley hasta el primero de febrero.

El «quorum» para la aprobación de los presupuestos y el pago de las dietas

Fue comentadísimo el telegrama dirigido a los diputados llamándoles para votar el «quorum».

En el telegrama se añadía que se adelantaría el pago de las dietas de enero.

Los señores Fanjul y Royo Villanova se negaban a cobrarlas y entonces el señor Balbontin les dijo: —No sean ustedes primos y cóbremlas, porque a lo mejor viene la pata en enero y adiós Madrid.

La alta Comisaría

También se comentó la cuestión de la Alta Comisaría en Marruecos, asegurándose que no se proveerá por ahora, estimando inadecuado el momento de aceptar la dimisión del señor López Ferrer, que mañana llegará a Madrid.

La aprobación de los presupuestos

Los radicales se mostraban satisfechos del resultado de la aprobación del presupuesto, habiéndose logrado con tanto esfuerzo y solo por cinco votos de mayoría, pues ello supone un quebranto para el Gobierno.

Interesantes declaraciones del señor Pérez Madrigal

Sobre la Federación republicana

La estima como un concurso de escala torres

Madrid, 28-10 noche.

Una numerosa comisión de participantes en el número 8.132 de la lotería de Navidad visitó hoy las redacciones de los periódicos para protestar ante una irregularidad cometida según ellos.

Manifiestan que habiéndose cantado dicho número como correspondiente al tercer premio en el acto del sorteo, luego ha aparecido premiado en las listas el número 8.182.

Los participantes exhiben una paleta que se facilita a los periodistas en la Casa de la Moneda, en la cual consta el número 8.132 como premiado.

Además aducen que varios participantes que presenciaron el sorteo oyeron perfectamente vocear este número, y que algunos periódicos de provincia lo publicaron por haberlo oído sus correspondientes.

El depositario de los vigésimos correspondientes al número 8.132 que es un comerciante de Madrid, se encuentra asediado por los participantes, y muchos se niegan a cobrar el importe de la centena asegurando que les corresponde el tercer premio.

La comisión de participantes visitó también al director del Tesoro para consignar la protesta y este les hizo presente que el Estado no puede hacerse responsable del error de un funcionario, pues la bola correspondió al número 8.182 y así aparece oficialmente controlada.

POR TELEGRAMA

Por los Ministerios

En Estado

El ministro enfermo

Madrid, 28-8 noche.

En el ministerio de Estado recibió a los periodistas y subsecretario manifestando que el señor Zulueta no había acudido a su despacho por encontrarse resfriado y con alguna fiebre.

Añadió el señor Gómez Ocerin que en caso de mejorar iría por la tarde al Congreso para tomar parte en la votación del presupuesto.

POR TELEGRAMA

En Guerra

Visita a las obras de los nuevos ministerios.—Almuerzo

Manifestaron en el ministerio de la Guerra que el señor Azaña acompañado de varios ministros se habían trasladado al Hipódromo para visitar los terrenos destinados a la construcción de los nuevos Ministerios de Gobernación, Agricultura y Obras Públicas.

Después marcharon a El Pardo donde almorzaron reunidos.

POR TELEGRAMA

En Hacienda

La constitución de la Comisión interministerial para estudio y formación de presupuestos

El señor Carner facilitó el texto del decreto constituyendo la Comisión interministerial que ha de preparar la formación y estudio del presupuesto.

Dicha comisión la presidirá el Interventor general y estará formada por los jefes de sección de presupuestos de Hacienda y por los jefes de contabilidad de todos los ministerios.

Se subdividirá en ponencias.

La Comisión hará un estudio detallado de cada uno de los presupuestos aprobados por las Cortes, proponiendo una estructura uniforme y clara para la confección de los presupuestos futuros, estudiando los créditos que deban ser objeto de subdivisión.

Separará los gastos de personal y material, haciendo estudios comparativos.

Informará sobre las posibilidades de unificación de ciertos servicios comunes.

Emitirá igualmente informes sobre las dotaciones de los distintos cuerpos de funcionarios, detallando la función encomendada a cada uno, su gestión, competencia y jornada de trabajo.

También examinará las remuneraciones especiales asignadas a cada uno.

La Comisión además elevará informes periódicamente al ministro, proponiendo las alteraciones que estime convenientes.

El ministro, en vista del informe dictará las instrucciones adecuadas, ajustándose a la formación de los proyectos parciales de cada departamento dando conocimiento a la Comisión de presupuestos de las Cortes.

Estas, así como el Gobierno, por conducto del ministro de Hacienda podrán encomendar a la Comisión los trabajos que consideren necesarios solicitando los esclarecimientos que precise.

El presidente de la Comisión requerirá la colaboración del personal especializado en los distintos ministerios.

Maravilloso invento

LA CERILLA ETERNA

Reemplaza 40.000 cerillas Sin piedra. Sin benzina Solicitarse representantes Pedidos al Apartado 12.028 MADRID

POR TELEGRAMA

Surge una protesta por un supuesto error en el número correspondiente al tercer premio de Navidad

Madrid, 28-10 noche.

Una numerosa comisión de participantes en el número 8.132 de la lotería de Navidad visitó hoy las redacciones de los periódicos para protestar ante una irregularidad cometida según ellos.

Manifiestan que habiéndose cantado dicho número como correspondiente al tercer premio en el acto del sorteo, luego ha aparecido premiado en las listas el número 8.182.

Los participantes exhiben una paleta que se facilita a los periodistas en la Casa de la Moneda, en la cual consta el número 8.132 como premiado.

mado por todos los directores generales y presidido por el ministro. Actuará de vicepresidente el subsecretario de Hacienda.

**Misión del comité**

La misión del comité será la coordinación de los asuntos que afecten a más de un departamento; mantener la unidad de criterio en la organización y funcionamiento de los servicios; estudiar la situación económica de cada provincia y proponer incluso la modificación de tributos.

Se vigilará estrechamente el funcionamiento en todas las delegaciones de Hacienda, pues se aspira a que todas las oficinas de la Administración trabajen con absoluta regularidad.

**La Secretaría general**

Para el mejor funcionamiento de este comité, se creará una Secretaría general que estará subdividida en tres ramas: una que entenderá en la inspección de servicios, otra en la inspección de tributos y la tercera para las cuestiones técnicas.

**Ultima hora**

**Crédito para Almería**

**Notas políticas**

**Para las obras públicas en Almería**  
(Telefonemas recibidos de Madrid a las tres de la madrugada)

Por el ministerio de Obras Públicas ha sido librado un crédito de 31.673 pesetas con destino a las obras de la carretera de Garrucha a Los Gallardos y Travesía exterior de Turre.

**Sobre las declaraciones del señor Pérez Madrugal**

**Reunión de la minoría radical socialista**

A última hora se reunió la minoría radical-socialista habiéndose sobre las declaraciones del señor Pérez Madrugal.

Este dió explicaciones diciendo que se trataba de una conversación humorística.

**Juicios y comentarios. "La Firpe"**

El señor Maura ha afirmado que acatará los acuerdos de la "Firpe". Justificó haberse abstenido en la votación del presupuesto por que el Gobierno desprecia a las oposiciones.

—El Gobierno—añadió—vive por la fuerza de la mayoría y no quiero prestarme a solicitar una cordialidad que se me niega.

**La enseñanza en los cuarteles**

El diputado radical señor Alvarez (don Basilio) ha conferenciado con el ministro de Instrucción pidiéndole que al cesar los sacerdotes en la enseñanza en los cuarteles ésta se le entregue a los soldados que tengan el título de maestros recibiendo una gratificación.

El señor de los Rios ofreció hacerlo.

**La próxima reunión del Parlamento**

El señor Besteiro ha confirmado que el Parlamento se reunirá nuevamente el día primero de febrero salvo las circunstancias.

Se discutirá el proyecto del Tribunal de garantías.

**CENTRO INDUSTRIAL**  
MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL

Motores y grupos electro-bombas SIEMENS  
Transformadores y Alternadores  
Motores de aceites pesados "Kö Rting"  
MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA "LYÓN"  
"BOMBAS"

Rodamientos a bolas S K-F, para maquinaria y automóviles  
Lámparas "OSRAM" - Correas de cuero y goma "GOODRICH"  
Montajes, instalaciones de riegos e instalaciones eléctricas previa presentación de presupuesto

Proyectos y presupuestos

**JOSE MARIA DONOSO**  
PERITO INDUSTRIAL  
ALMACENES: García Alix, 3-A Teléfono 3-9-3 ALMERIA

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 25-A

**De la Ciudad del Vaticano**

**La alocución de Su Santidad a los fieles de la Iglesia :**

Ciudad del Vaticano, 24 de Diciembre de 1932.  
Pocos momentos hace que hemos escuchado una vez más la voz del Soberano Pontífice con motivo de la recepción de los Cardenales residentes en Roma en el día en que la Iglesia conmemora el Nacimiento del Divino Niño.

El discurso de Su Santidad ha sido escuchado una vez más la voz del Soberano Pontífice con motivo de la recepción de los Cardenales residentes en Roma en el día en que la Iglesia conmemora el Nacimiento del Divino Niño.

Pío XI, en su oración, se ha referido a la situación actual en que se encuentra la Iglesia, haciendo resaltar «la infuca condición en que han quedado la religión, sus fieles y jerarquía en España, Méjico y Rusia».

Pero también el Papa ha querido llevar a los ánimos de los fieles el consuelo de las buenas nuevas que se tienen del año que expira, como el maravilloso desenvolvimiento de las obras de las misiones, el Congreso Eucarístico celebrado en la capital de Ilanga, y con la extensión en todos los países del mundo de la propaganda de Acción Católica, los sacrificios, la fidelidad y el heroísmo de los sacerdotes y fieles de las naciones en que desde lo alto se les persigue.

Esto, para el Papa, es un consuelo y una lección que quedará consignada en las sublimes páginas, que registra en su historia la Iglesia.

Destacó en sus palabras el Vicario de Cristo el reciente suceso, que ha sido un triunfo más del Pontificado, de la tregua conseguida en el día santo del Nacimiento de Jesús, entre Bolivia y el Paraguay, repúblicas católicas que, amorosamente, han acogido los suplicas del Sucesor de San Pedro.

Una cosa especial es de notar en la alocución que Pío XI ha dirigido a la Cristiandad. Ha recordado, en el día de su Nacimiento, la Muerte del Redentor. Vamos a entrar en el año 1933, aniversario de la magna epopeya del Calvario. Cristo, desde la Cruz, redimió al Hombre, predicando amor y fraternidad. El Papa también quiere que se predique durante el próximo año la paz y la fraternidad entre los humanos, y para eso ha dispuesto que el año 33 se celebre un año jubilar que comenzará el día 2 de Abril.

Durante ese jubileo, las almas buenas, con la oración, con la propaganda, con el ejemplo, podrán predicar la fraternidad, para que se vuelva a hablarse más de armamentos, de daños, de reparaciones de guerra, de miseria y de conflictos entre las naciones.

¡Que la voz del Papa sea escuchada por todos!

SALVADOR ACENA

27-12-32.

**NETTOSOL**

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

**NETTOSOL**

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 250-Y 450 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACÉUTICOS, SAZAFES Y PERFUMERÍAS

**Correo de la Provincia**  
**Albanchez**

Una anciana muerta al ser atropellada por un auto

Cuando regresaba de Cantoria el médico de este pueblo don Cristóbal Urrea Aosta, con el auto de su propiedad matricula de Málaga, número 2 044, al llegar al kilómetro 14 de la carretera de Albanchez a

Cantoria, vió que dos mujeres intentaban cruzar la carretera. Tocó entonces la bocina y una se quedó en el lado izquierdo y la otra pretendió atravesar. Frenó el médico con toda rapidez pero no pudo evitar el alcanzarla, produciéndose la muerte instantánea.

Resultó ser la atropellada la mendiga de 82 años, Maria de la Paz Graneros Bernabé, la cual padecía de sordera y la acompañante su hermana.

Informado el juez acudió al lugar del suceso y después de las diligencias de rigor, ordenó el levantamiento del cadáver.

**Herrerías**

Por amenazas

Francisco Navarro Flores se personó en la Casa Cuartel de la Guardia civil de este pueblo, para denunciar a José Flores Jiménez por amenazarle.

**TRIBUNALES**

**En la Audiencia**

**Señalamientos para hoy**

Vista de la causa número 33 del año 1932, procedente del Juzgado de Purchena, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Jaramillo. Procurador, señor F. Martínez.

Vista del pleito de divorcio número 10 procedente del Juzgado de Cuevas. Abogados, señores Peinado y Sanjuan.

**Sentencia**

Ayer fué dictada sentencia contra Abdón Cabezas Martínez en la causa que se le seguía, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

El Tribunal condena al procesado a seis meses y un día de prisión menor (antes prisión correccional). Se abona al condenado todo el tiempo que estuvo privado de libertad por esta causa.

**Celebrados**

Ayer se celebraron los juicios erales números 622 y 236 del año 1932, seguidos por los Juzgados de Purchena y Vélez Rubio, respectivamente, los cuales quedaron concluidos para sentencia.

**Jamonería de San Pedro**

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general la rica longaniza de la sierra de Serón, los exquisitos embutidos murcianos, jamones de Serón y Caniles, quesos de las mejores marcas y otros muchos artículos. Castelar, número 5.

**Mirador internacional**

**Nuevos aspectos de la política europea**

El paréntesis que impone la solución definitiva del pleito de las deudas y, sobre todo, la expectación de la resolución final de los Estados Unidos ante el caso de Francia y las demás potencias insolventes, nos conceden tiempo para hacer alguna meditación sobre el posible comienzo de una nueva fase de la política internacional europea.

El caso de Francia, no coincidiendo con Inglaterra en asunto tan grave como el de las deudas, quizá haya sorprendido más de la cuenta a quienes no extienden su mirada por encima de una docena de años o mejor desde la iniciación de la Gran Guerra. Porque la historia no empezó precisamente en 1914, y extendiendo la vista a más dilatados horizontes, no se dejará de apreciar que las dos mayores potencias aliadas, si desde ese año han marchado unidas, sin embargo, aun en ese mismo tiempo han tenido cada una de ellas intereses no siempre coincidentes y hasta a veces en asuntos de vital trascendencia. Por eso no hay que maravillarse ahora tanto de que en una cuestión concreta Francia e Inglaterra aparezan separadas.

Justamente por estos días un eminente francés, el académico Luis Bertrand, acaba de publicar un artículo en la importante revista LE MOIS que revela un poco el estado de espíritu de una gran parte de

Francia, estado psicológico tan radical, que llega a preferir a una solidaridad que le impida moverse libremente. Una alianza con Alemania! Vale la pena transcribir aunque sea en parte, el pensamiento de Bertrand: «Un amigo me recordaba hace poco la asombrosa frase de Montesquieu: Lo que constituyó la fuerza de los romanos fué el hecho de que se aliaran siempre con los pueblos que ellos acababan de vencer».

Y Luis Bertrand aduce una observación de una lucidez enorme: «Pero los romanos eran solos en la victoria, al paso que nosotros hemos vencido en compañía de nuestros aliados». Y añade con una franqueza exenta de conveniencias diplomáticas: «Ahora tenemos que recuperar nuestra libertad de acción si no queremos entregar a Europa y a nuestro propio país a una guerra de exterminio. Es absurda esa pertinacia de perderse a sí propio. Por eso se impone un *modus vivendi* preludio de una aproximación pacífica entre nosotros y Alemania».

Prosigue todavía: «Para esa aproximación impónese que seamos fuertes para, aunque no sea más, afincarnos en nuestra amistad y resistirnos a intrusiones invasoras evitando ser arrastrados a aventuras. Reconozcámoslo sin rodeos; no podemos pensar en mantener a Alemania en un estado de inferioridad. Y siendo esto así, ¿qué conducta manda la prudencia adoptar? «Contesta en el continente: «Una inteligencia mutua».

Dice luego el gran escritor que esa inteligencia se logrará cuando ambos países puedan entenderse de corazón a corazón, por medio de gobiernos que legítimamente representen los intereses nacionales y no por medio de los partidos».

Y exprésase así: «Nada tenemos que ganar tratando con los socialistas o comunistas alemanes, o si podemos perder mucho».

Las razones de Luis Bertrand no pueden ser más precisas. Ellas que representan el sentir de muchos franceses, y unidas a las apreciaciones que nosotros mismos hemos hecho observando el desarrollo de los sucesos del momento presente, permiten vislumbrar que la política europea acaso va a entrar por nuevos cauces. La cuestión de las deudas puede dar origen a la constitución de un poderoso núcleo continental, tal vez de una política de tierra firme, que hace poco más de un siglo había terminado en el poderoso cerebro de Napoleón Bonaparte.

LAURENT LA CAVE

Ginebra, diciembre 1932.

**PRENSA OFICIAL**

Boletín oficial

Publica el del sábado día 24: Rectificación de un párrafo publicado en la «Gaceta» por la Presidencia del Consejo de ministros.

—Edicto de la Diputación provincial.

—Expropiaciones de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Sur de España.

—Cédula de notificación y requerimiento a Manuel Torres García.

—Edicto de los Alcaldes de Chercos y Benizalón.

Publica el del martes 27.

Circular del Gobernador civil.

—Rectificación de un decreto publicado por Ministerio de Industria y Comercio en la «Gaceta».

—Edicto de la Diputación Provincial anunciando una subasta.

—Expropiaciones de la Jefatura de Obras Públicas.

—Decreto de los Alcaldes de Almería y Viator.

—Convocatoria de la sociedad propietaria y constructora del Teatro Cervantes.

—Lista definitiva de los jurados varones correspondientes al año de 1932.

**«El Siglo Futuro»**

ESTÁ A LA VENTA EN ALMERIA EN LA LIBRERÍA Cultura Social. Calle de Castelar, núm. 8.

**AUTOMÓVILE**  
**Hispano - Suiza**

Oirecemos el tipo de camioneta 2 toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las dos de atrás gemelas y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras por el precio de Ptas. 17.000 pie fábrica Barcelona

Agentes Vendedores para Almería y su provincia  
**Emilio Ferrera y Hermano, S. A.**

**Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría**  
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

**EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS**  
Consulta de 3 a 6

**Dr. Juan J. Giménez**  
DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO  
TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Consulta de 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central. Jardín.—BLASCO IBÁÑEZ, 26. (Antes Obispo Orberá).

**MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.**

**Clinica Oncológica**  
MEDICO DIRECTOR:  
**D. Juan Banqueri Salazar**  
Cáncer y tumores en general.  
Enfermedades de la sangre  
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

**Oposiciones a Correos**

La «Gaceta» de Madrid del día 10 de Diciembre da normas para la Convocatoria

**Ingreso con 4.000 pesetas**

Ultima Convocatoria en la que no se exige título de Bachiller u otro análogo

Informes: ACADEMIA POSTAL  
Eduardo Pérez 10, Bajo Izqda.  
De 3'30 a 5'30 y de 9'30 a 11'30

**Aceite fino de «SANTILLANA»**  
El mejor de ANDALUCIA

Medio grado de acidez (Garantizado)

LATA de UNA ARROBA	Ptas. 25
» MEDIA	13
» CUARTO	6'75

Devolviendo los envases se ABONAN DOS PESETAS en lata de ARROBA. UNA PESETA en lata de MEDIA ARROBA y de CUARTO.

Depósito:  
**CASA LOSANA**  
Avenida de la República, núm. 6.

**SERRIN DE CORCHO**  
**Armstrong**

Disponible en almacén de AGENCIA MARITIMA

**Romero Hermanos**  
ALMERIA

**Dr. José de Velasco Angulo**  
Especialista en enfermedades de **MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS**  
DE LA CLINICA TOCOGINECOLOGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6.  
**EDUARDO PÉREZ, Núm. 9.**

**Sastrería Herrada**  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada

**P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11**  
ALMERIA

**EL MEJOR CAFÉ**

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

**JOSE ABAD NOVIS**  
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

**Calcetines lana y mezcla seda**  
Verdadera ganga, a pesetas 1'75

**CASA ROSALES**  
Tiendas, 4.

**EN CUARTA PLANA**  
ORIGINALES DE INTERES

**Opel**  
es el coche que usted necesita  
venga a vernos hoy mismo

**40PEL6**

**Eduardo Romay Suriá**  
Avenida de la República, núm 46

**DE HACIENDA**  
Libramientos

Por Tesorería Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Ingeniero Estación Fitopatológica Jefe de Estadística, don Leoncio Collado, don Manuel Aragón, don Juan Carrón, don Atanasio Minagorre y don Pedro Galera.

“En las revoluciones hay dos clases de gentes: los que las hacen y los que las explotan.”

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves
Santos Tomás, ob., Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Primitivo, Livio, Saturnino, Segundo, Honorato, mrs., David, pl. y r., Trófilo, Crescencio, obs., Marcelo, Ebrulfo, obs.

Santos de mañana viernes
La Traslación de Santiago, ap.—Santos cabino, ob., Exuperiano, Marcelo, discanos, Venustiano, Mensueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio, Anisia, mrs.: Eugenio, Liberio, Reinerio, ob.

Jubilao Circular
Hoy y mañana, en la Catedral.
Cultos al niño Jesús

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúa hoy el Octavario, a las 10 de la tarde con Exposición, Rosario, Ejercicio, Bendición y cánticos pastorales.

En la Compañía de María continúa celebrándose un solemne Octavario al Niño Jesús que dedican las Religiosas y alumnas de la Compañía de María en su Iglesia:

Por la mañana a las ocho, misa y Comunión general.
Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón y bendición con el Santísimo.

Día 31.—Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año.
Día primero de enero.—A las ocho, solemne misa cantada y Comunión general.

Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Mar
La Comunidad de Padres Dominicos y la Ilustre Hermandad de la Excelso Patrona de Almería, celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, los siguientes solemnes cultos, que darán principio el día 31 del actual y terminarán el día ocho de enero.

Día 31.—A las siete de la noche: Rezo del Santo Rosario, Ejercicio de la novena, letanía y Salve solemne a gran orquesta.

Día primero de enero de 1933.—Fiesta principal de la Santísima Virgen del Mar.
A las nueve, Misa de Comunión para los niños y niñas de Almería y demás fieles devotos de la Santísima Virgen, Patrona de nuestra ciudad.

A las diez y media, misa solemne en que oficiará de Medico Pontifical el Excmo y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, don Fr. Bernardo Martí y Novat O. S. A. Predicará el R. P. Dr. Fr. Jerónimo Baturoni Salmerón, O. P.

Por la tarde, todos los días a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario con letanía cantada, Ejercicio de la novena, Plegaria, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán en los días 1, 2 y 3, el M. R. P. Exprov. Fr. José Baillón; 4 y 5, el R. P. Fr. Jerónimo Baturoni; 6 y 8, el P. Prior del Convento.

Asistirá a todos estos actos la orquesta de la Catedral.
Nu. str. Excmo. Rvdmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia a cuantos fieles asistan a cada uno de los actos arriba expresados.

En honor a Santa Rita de Casia
El día 20 se celebrará una misa solemne en la Iglesia de Santo Domingo, a las nueve de la mañana, para dar gracias a la Santa Abogada de imposibles por los beneficios concedidos tanto a los socios activos como a los protectores de los talleres.
Predicará en la misa el P. Director de la Asociación.

En Santo Domingo
El P. Prior de Santo Domingo invita a los padres católicos devotos de la Santísima Virgen del Mar que envíen a sus hijos a la Comunión de niños y niñas, que se celebrará a las nueve de la mañana del día primero de enero, fiesta de la aparición de Nuestra Patrona en las playas de Almería, que las oraciones sencillas e inocentes de los niños atraigan sobre España y sobre nuestra ciudad la paz y la misericordia del Cielo.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial
Médico, don José Alférez Lirola.
Practicante, don Juan Céspedes.
Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro
Médico, don Eduardo Pérez.
Practicante, don Manuel García Galot.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintuna, don José Velasco Angulo
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.

PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Noticias

Se alquila
un espacioso almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Se alquila
en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Amboto Mendi», de Málaga, con carga general.
—Remolcador «Geir», de Orán, con su equipo.
DESPACHADOS
Vapor español «Amboto Mendi», para Alicante, con carga general.
—Idem idem «J. J. Sisters», para Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia.
—Idem idem «Margarita», para Granton, con carga general.

Sucesos locales

De la noche a la mañana
Tres heridos al explotar un barreno

Al hacer explosión en la mañana de ayer en el camino de Enix un barreno, las piedras que éste levantó alcanzaron a los obreros de dicha carretera, Francisco Villanueva Vila, Francisco Martínez Díaz y Juan López Lozano, los cuales fueron inmediatamente trasladados al Hospital provincial donde el médico de guardia les apreció las siguientes heridas:

A Francisco Villanueva Vila, una contusión en el carpio, leve.
A Francisco Martínez Díaz, una contusión en la región lumbar derecha, de pronóstico reservado y a Juan López, una herida contusa en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Después de practicárseles la cura de urgencia, el primero pasó a su domicilio y los dos últimos quedaron encamados en la Sala de Santa Rosa.

El hombre y su «amigo»
Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro de una herida leve en la pier-

PRODUCTOS SANATORIUM
Nueva medicación natural
(SERIE TERAPEUTICA)
Fórmulas del Rvd. Dr. J. García Meca
Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica
Depurativo SANATORIUM
Purgante SANATORIUM
Eupéptico SANATORIUM
Regenerador SANATORIUM
Pildoras ferruginosas SANATORIUM

na Rafael Ruiz Capel, que según manifestó se la produjo un perro al morderle.

«Otro robo de la «Pandilla»?
Los guardias municipales presentaron a las últimas horas de la tarde de ayer en la Comisaría a Antonio Rodríguez López, a requerimientos de Manuel Martínez Márquez, por poseer el primero un reloj de plata y una cadena de oro que robaron a Manuel en la tarde del día 26.

Al ser Antonio interrogado, manifestó que dicho reloj se lo había vendido por seis pesetas un menor apudado «El Longines».

Instrucción religiosa
Centros Catequísticos

Para conocimiento de todos los fieles y con el fin de que los padres de familia envíen a sus hijos, a continuación insertamos los distintos Centros de instrucción religiosa que funcionan con éxito en nuestra Capital.

PARA NIÑAS
En San Sebastián. Los domingos, de once y media a doce y media.

En el Centro Obrero de las Catequistas (calle de la Infanta). Los domingos de 10 a 11 de la mañana, y los

jueves a las tres y media de la tarde, hasta las cinco.

En la Iglesia de las Puras (la entrada por la calle de Cervantes). Los domingos y jueves, de tres y media a cinco de la tarde.

PARA NIÑOS
En el Centro de los Luises (Plaza del Carmen). Los domingos y jueves, de tres a cuatro de la tarde.

PARA NIÑOS Y NIÑAS
En la Iglesia de San Antón. A las ocho y media, después de la misa que se celebra.

En la Iglesia de Santa Clara. A la una de la tarde, hasta las dos.

En los Padres Franciscanos los días festivos de diez a once.

En las Siervas de María los jueves y domingos a las tres de la tarde.

En Santiago para niños y niñas los domingos a las once y media.

En la Ermita de San Cristóbal para niños y niñas los jueves a las tres y media de la tarde.

cuierda que a la falta de cristianismo ha seguido la caída en el paganismo; y el inmortal Pontífice de la paz Benedicto XV, en frase espantosa y aviso paternal, nos dice que de día en día crece en el vulgo el desprecio y el olvido de lo sobrenatural; que poco a poco se van alejando las muchedumbres de la severa virtud cristiana; y que se acelera diariamente el retroceso hacia la vida vergonzosa de los paganos.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia
Cine sonoro.
Por la tarde a las 5'30.
La producción «Entre casados».
Por la noche a las 9'45.
La superproducción «El tío fantástico» por Lon Chaney.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABAÑONES, aunque estén ulcerados, GRIETAS, QUEMADURAS.
Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras
Una prueba le convencerá inmediatamente.
En Farmacias, a 1 y 5 pesetas.
No debe faltar en las casas.

ENTRE EL FUEGO
SUS DOCUMENTOS
PONGA UN
ARCA GRUBER
PIDA VD. CATALOGO
MATH GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMÉS 33 FERRAZ 8

mas huevos
y mejor desarrollo de sus aves obtendrá Vd. adiciando a su alimento una parte de huevos frescos molidos al día. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pida catálogo a
MATH GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. Mamés 33 Ferraz 8
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

MOLINOS para todos los usos
MATH GRUBER
BILBAO MADRID
S. Mamés 33 Ferraz 8
Tel. 14247 Tel. 36625
Dirección postal: Apartado 185-BILBAO

Tres meses gratis
OCTUBRE-NOVIEMBRE
DICIEMBRE
puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado:
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntos.
Don
Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
Domicilio en
Provincia de
Calle de
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal

?
A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica:
EL
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Estilo - Belliño - Elara)
4 TOMOS 4
LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES
54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)
SECCION EXTRANJERA a pequeña escala Universal
Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (precio de venta en toda España)
EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ MÁS Y LE PRODUCIRÁ MÁS
Aceros Bailly-Bellin y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 87 - BARCELONA

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez
LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos - A los tísicos
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreas mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Lea usted todos los días «La Independencia»